



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil quince, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/008/2015** relativa a la contratación de seguros para vehículos, integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**, Jefe del Departamento de Transportes y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo: -----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con los puntos décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero y demás relativas y aplicables de las bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Con el objeto de verificar que la contratación de seguros para vehículos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante el área usuaria, con apoyo en los puntos décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente:-----

**A.-** Que la participante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.-----

**B.-** Que la participante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

**C.-** Que la participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

**D.-** Que la participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.**

técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el cuarto en precio.-----

**E.-** Que la participante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

**SEGUNDO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la contratación de seguros para vehículos, conforme a los siguientes montos:-----

A la empresa participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, se le adjudica la partida única, haciendo subtotal de **\$337,816.29** (trescientos treinta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 29/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$54,050.61** (cincuenta y cuatro mil cincuenta pesos 61/100 m.n.), haciendo un monto total por la cantidad de **\$391,866.90** (trescientos noventa y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 90/100 m.n.).-----

**TERCERO.-** Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**CUARTO.-** Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

**QUINTO.-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/008/2015** relativa a la contratación



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/008/2015 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS.**

de seguros para vehículos, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

**LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**  
Jefe del Departamento de Transportes y área solicitante

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones